

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/04196 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión temporal en comisión de servicios de puestos vacantes de personal auxiliar administrativo/a.*

ANUNCIO

Aprobadas mediante resolución de la Alcaldía número 983/2025, de 8 de abril, las bases que regulan la convocatoria para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo/Administrativa en este Ayuntamiento, mediante comisión de servicios.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles (contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia) a través del trámite que se habilite al efecto en la sede electrónica del Ayuntamiento de Almussafes.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento: <https://wp.me/PanQjS-hdI>, y en el tablón de edictos electrónico: <https://almussafes.sede.dival.es/tablondelanuncios/>.

Las instancias junto con la documentación podrán presentarse en el registro general de este Ayuntamiento en horario de 08,30 a 14,30 horas, o en las demás formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almussafes, 9 de abril de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.